

EY MEN CORPORATION S. A.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL EXÁMEN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

Año terminado

Al 31 de diciembre del 2017

CPA. GABRIEL LANDI PACURUCU

RNAE - No. 927

EYMEN CORPORATION S. A.

INFORME SOBRE EL EXÁMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año terminado al 31 de diciembre del 2017

INDICE DE CONTENIDO

Página

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA

Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
--	-------

SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS

Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de Flujo de efectivo	6 - 7
Notas a los estados financieros	8 - 26

El presente informe de auditoría se emite en virtud de lo siguiente:

A la Junta Directiva de la Empresa, S.A. de C.V.

Por medio de la cual se le informa lo siguiente:

1. Durante el periodo de auditoría, el auditor no pudo obtener evidencia suficiente para concluir que la información financiera de la Empresa, en su totalidad, es veraz y completa en todos los aspectos de la información financiera y no financiera, y que no existen errores materiales que afecten la veracidad y la confiabilidad de la información financiera y no financiera.

Por lo tanto, el auditor no puede emitir una opinión favorable sobre la información financiera y no financiera de la Empresa, S.A. de C.V.

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA

El presente informe de auditoría se emite en virtud de lo siguiente:

1. Durante el periodo de auditoría, el auditor no pudo obtener evidencia suficiente para concluir que la información financiera de la Empresa, en su totalidad, es veraz y completa en todos los aspectos de la información financiera y no financiera, y que no existen errores materiales que afecten la veracidad y la confiabilidad de la información financiera y no financiera.

Por lo tanto, el auditor no puede emitir una opinión favorable sobre la información financiera y no financiera de la Empresa, S.A. de C.V.

El presente informe de auditoría se emite en virtud de lo siguiente:

1. Durante el periodo de auditoría, el auditor no pudo obtener evidencia suficiente para concluir que la información financiera de la Empresa, en su totalidad, es veraz y completa en todos los aspectos de la información financiera y no financiera, y que no existen errores materiales que afecten la veracidad y la confiabilidad de la información financiera y no financiera.

Por lo tanto, el auditor no puede emitir una opinión favorable sobre la información financiera y no financiera de la Empresa, S.A. de C.V.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas de
EYMEN CORPORATION S. A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la compañía EYMEN CORPORATION S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, un resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa relevante de la empresa.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representaciones erróneas significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría

adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada para lo descrito en este párrafo "Fundamento para la opinión sin salvedades" los estados financieros mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera proporciona una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos, la Situación Financiera de la Compañía EYMEN CORPORATION S. A., al 31 de diciembre de 2017, el Resultado Integral de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por el periodo que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Expresamos además que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias políticas y demás normas aplicables.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción, así como el pago y determinación de los diferentes impuestos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, se emite por separado en el informe denominado "Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias". Según lo establece la legislación tributaria vigente en el Ecuador, que establece su presentación hasta el 31 de julio de 2018.

Cuenca, 16 de mayo de 2018.



CPA. Gabriel Landi Pacurucu
RNAE - No. 927
Cuenca, Ecuador